

Estás en: [Valencia - Las Provincias](#) > [Noticias Portada](#)

ALICANTE

Los centros de educación especial contarán con enfermeras

26.06.08 - R. A. | ALICANTE

El Consejo de Enfermería de la Comunitat (Cecova) mostró ayer su satisfacción por la aprobación de la Ley de Derechos de Salud de los Niños y Adolescentes en Les Corts, que reconoce la figura de la enfermera escolar en los centros de educación especial, lográndose así una de las reivindicaciones mas importantes del colectivo.

En concreto, el artículo 10.4 de la ley señala que "los centros docentes específicos de educación especial estarán dotados de personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario"

La Comunidad Valenciana se convierte, de esta forma, en la primera autonomía de España que recoge en una ley la necesidad de dotar de enfermeras a centros educativos.

El presidente del Cecova, José Antonio Ávila, expresó su reconocimiento a la tarea desarrollada por su Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar creado en 2005 con el objetivo de hacer visible la necesidad de implantar programas de salud escolar en los centros educativos. Asimismo, José Antonio Ávila destacó la oportunidad que esta nueva ley representa para el colectivo de Enfermería de la Comunitat.